



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

Anuncio relativo al otorgamiento de la concesión directa de explotación para recursos de la Sección C) denominada «Campastros», n.º 4.888, por reclasificación en la autorización de aprovechamiento de recursos de la sección A) «Campastros» n.º 1.141

El Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Castilla y León en Burgos, hace saber:

Que ha sido otorgada con fecha 3 de septiembre de 2013 la concesión de explotación que a continuación se cita.

Concesión directa de explotación: Nombre: «Campastros»; número: 4.888; Mineral: Recursos de la Sección C) arena silíceas; Superficie: 2 cuadrículas mineras; Término municipal: Hontoria del Pinar (Burgos); Titular: Para y Mediavilla, S.L.

| Vértices | Longitud | Latitud |
|----------|--------------|---------------|
| Pp V1 | -3° 7' 0.0" | 41° 52' 40.0" |
| V2 | -3° 6' 20.0" | 41° 52' 40.0" |
| V3 | -3° 6' 20.0" | 41° 52' 20.0" |
| V4 | -3° 7' 0.0" | 41° 52' 20.0" |
| V5 PP | -3° 7' 0.0" | 41° 52' 40.0" |

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el art. 78.2 de la Ley de Minas (Ley 22/1973, de 21 de julio), así como en el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería (Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto).

Burgos, a 16 de septiembre de 2013.

El Jefe del Servicio,
Mariano Muñoz Fernández